



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 044-2020-P-CSJJU/PJ

Huancayo, veintiuno de enero del
año dos mil veinte.-

Sumilla: "RECONFORMAR a partir del jueves 23 de enero del presente año, el Juzgado Penal Colegiado de Tarma".

VISTA:

La solicitud del Dr. Richarth Quispe Vilcapoma, Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado de Tarma, de fecha 10 de enero del año 2020; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra plenamente facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre el Juzgado Penal Colegiado de Tarma

El Juzgado Penal Colegiado de Tarma fue reconformado mediante Resolución Administrativa N° 005-2020-P-CSJJU/PJ de fecha 03 de enero del presente año, mediante la cual se dispuso reasignar al Dr. Hugo Arroyo Velita como Juez del referido Juzgado, en lugar del Dr. Richarth Quispe Vilcapoma, quien solicitó licencia por motivos de salud.

Tercero.- Sobre la reconformación del Juzgado Penal Colegiado de Tarma

Considerando que mediante solicitud de fecha 10 de enero del presente año, el Dr. Richarth Quispe Vilcapoma ha solicitado su reincorporación como Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado de Tarma a partir del 23 de enero del año en curso, en vista de que su descanso médico vence el próximo 22 de enero del presente año, corresponde a esta Presidencia reconformar el referido Juzgado y disponer el retorno del Dr. Hugo Arroyo Velita a su Juzgado de Origen como Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 044-2020-P-CSJU/PJ

de Tarma y dar por concluida la designación de la Dra. Flor Delia Espejo León, como Juez Supernumeraria del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Tarma.

Para presidir el Juzgado Penal Colegiado de Tarma se tomará en cuenta lo regulado en el art. 221 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial; por tanto, se ha considerado que la Dra. María Dolores Cachay Rojas y el Dr. Edwin Wilson Villanueva Altamirano juramentaron como Jueces del referido Juzgado el día 12 de junio del año 2015 ante el Consejo Nacional de la Magistratura; asimismo que ninguno desempeñó cargo judicial anteriormente en el mismo cargo; pero que es la Dra. María Dolores Cachay Rojas quien tiene más tiempo de abogada por cuanto se incorporó al Colegio de Abogados de Lima el día 17 de octubre del año 2003, mientras que el Dr. Edwin Wilson Villanueva Altamirano se incorporó al Colegio de Abogados de Lima el día 10 de agosto del año 2007; por lo cual, será la Dra. María Dolores Cachay Rojas quien presida el Juzgado Penal Colegiado de Tarma.

En uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, cuarto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir del jueves 23 de enero del presente año, la designación del doctor **HUGO ARROYO VELITA**, como Juez del Juzgado Penal Colegiado de Tarma, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONFORMAR a partir del jueves 23 de enero del presente año, el Juzgado Penal Colegiado de Tarma, del modo siguiente:

JUZGADO PENAL COLEGIADO DE TARMA

- . Dra. María Dolores Cachay Rojas, Jueza Especializado Titular, quien la Presidirá.
- . Dr. Edwin Wilson Villanueva Altamirano, Juez Especializado Titular.
- . Dr. Richarth Quispe Vilcapoma, Juez Especializado Titular.

ARTÍCULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDA a partir del jueves 23 de enero del presente año, la designación de la doctora **FLOR DELIA ESPEJO LEÓN**, como Juez Supernumeraria del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Tarma, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.





ARTÍCULO CUARTO: AGRADECER por los importantes servicios jurisdiccionales brindados por la servidora mencionada en el artículo tercero, cuya designación por la presente resolución se deja sin efecto.



ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad de Administración y Finanzas, a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, a la Unidad de Servicios Judiciales, a Asesoría legal de la Corte de Junín y de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]
CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN